



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 44618-CD-GEN-FPCS**, de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar en qué estado y condiciones edilicias se encuentran las Unidades Penitenciarias de Mujeres 4, de la ciudad de Santa Fe y 5 de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las Unidades Penitenciarias de Mujeres Nº 4 y Nº 5, lo siguiente:

- a) si las internas tienen acceso al sistema educativo y/o reciben capacitaciones, cursos y talleres;
- b) si las internas tienen acceso a controles médicos anuales obligatorios ("PAP, mamografías, ecografías ginecológicas");
- c) si cuentan con espacios para aquellas internas embarazadas prontas a dar a luz, espacios para pre y post parto;
- d) si cuentan con espacios acordes para preservar el derecho a la intimidad de las internas;
- e) si se provee a las internas de elementos de protección para prevenir enfermedades de transmisión sexual; y,
- f) si el personal del servicio penitenciario recibe capacitaciones con perspectiva de género.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani